

DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO

Nombre completo _____ NIF/CIF _____
Teléfono de contacto _____ Correo electrónico _____ Propietario Inquilino

DIRECCIÓN DE
INSTALACIÓN

Dirección		
Localidad	CP	Provincia

**DIRECCIÓN DE
FACTURACIÓN**

Dirección		
Localidad	CP	Provincia

DETALLES DE CONTRATACIÓN



_____ € IVA incl. Mensual Anual Renovable Precio del alta _____ € IVA incl.

Permanencia 12 meses **Si** **No** En caso de baja anticipada, la penalización será de _____ € por cada mes de servicio no disfrutado.
Durante el tiempo de permanencia no puede bajar de tarifa ni solicitar baja temporal.

Equipos en préstamo _____

Equipos vendidos _____

Equipos propios _____

SSID _____ Horas extra, justificación y precio _____

La vivienda requiere de cobertura total Si No Cliente acepta Si No En caso de no aceptar y necesitar segunda visita irá a cargo del cliente.



SIM entregada

SIM entregada



Teléfono Fijo_ 10€/mes IVA incl. (incluye ATA) _____

4G/5G_ 29.95€/mes IVA incl. _____



Observaciones

Total a pagar en la instalación _____ € IVA incl.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Referencia de la orden domiciliación	Identificador del acreedor
--------------------------------------	----------------------------

Nombre del Acreedor: **HOLAWIFI COMERCIALIZADORA S.L.** CIF: **B54945761** Dirección del Acreedor: **Aptdo. Correos nº 2**

CP: **03760** Población: **Ondara** Provincia: **Alicante** País: **España** Mediante la firma de esta orden de domiciliación el deudor autoriza: a) Al acreedor a enviar instrucciones a la entidad bancaria del deudor para hacer los cargos correspondientes a su cuenta; y b) A la entidad a efectuar los cobros en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. El deudor tiene legítimo derecho a que su entidad le reembolse en términos y condiciones del contrato suscritido con dicha entidad bancaria. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

SWIFT/BIC (entre 8 y 11 dígitos) _____ Tipo de pago Pago Recurrente

[illegible]

*La fecha y el lugar de esta orden coinciden con el resto de condiciones que se muestran en este contrato.

ACUERDO

El abajo firmante está conforme con lo estipulado en este contrato y acepta abonarse al servicio de holaWifi.

Instalador

holaWifi

Wifi **HOLA WIFI**
COMERCIALIZADORA S.L.
954946761
Apdo. Correos, 2 03760 **ONDARA** (Alicante)

Títular del servicio

Si no es titular indique nombre y NIF

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOLAWIFI COMERCIALIZADORA S.L.

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, junto con las Condiciones Particulares, las Descripciones de Prestaciones y las Listas de Tarifas que en cada caso puedan establecerse, y otras que se publicarán en la página www.holawifi.net constituyen el CONTRATO siendo las únicas aplicables - salvo pacto expreso y escrito entre las partes en otro sentido - y regulan las relaciones surgidas entre HOLAWIFI COMERCIALIZADORA S.L. (en adelante HOLAWIFI), y aquellos particulares, profesionales y empresas (en lo sucesivo, "EL CLIENTE") que contraten los servicios ofrecidos por HOLAWIFI. HOLAWIFI es una sociedad mercantil con domicilio en Aptdo. Correes no 2, Ondara 03760 (Alicante), y con C.I.F B-54945761. Asimismo, las presentes Condiciones Generales serán de aplicación siempre y cuando no entren en contradicción con las Condiciones Particulares, las Descripciones de Prestaciones y las Listas de Tarifas que en cada caso puedan establecerse. Estas últimas prevalecerán en todo caso en las relaciones mantenidas entre EL CLIENTE y HOLAWIFI. EL CLIENTE reconoce expresamente haber leído en su totalidad el presente documento, manifiesta comprenderlo y acepta obligarse por sus términos y estipulaciones plenamente y sin reservas desde el momento en que se formalice la contratación del primer servicio y tenga constancia por cualquier medio del alta de los servicios prestados por HOLAWIFI, aceptación que se mantendrá a lo largo de toda la vigencia del CONTRATO.

1.-OBJETO. Por el presente contrato se regulan las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de HOLAWIFI consistente en la conectividad a Internet y, en su caso, de telefonía IP, telefonía móvil, televisión, internet radio y líneas fijas ADSL/VDSL/FIBRA que pone a disposición del CLIENTE con la debida contraprestación por parte de éste a HOLAWIFI.

2.-SERVICIOS. El servicio de HOLAWIFI proporcionará al Cliente una conexión inalámbrica a Internet como principal servicio y además podrá tener asociados otros adicionales como puede ser un servicio de telefonía IP, telefonía móvil, televisión, internet radio y líneas fijas ADSL/VDSL. Estos quedarán desglosados en el presente contrato, en un Anexo al mismo o en nuestra página web. Para la activación de estos servicios, si fuera posible su uso, EL CLIENTE tendrá que contactar con HOLAWIFI, que tendrá que explicar las condiciones y características del servicio. El coste de alta e instalación está sujeto a las condiciones del mercado e incluye el desplazamiento de un instalador, la colocación de una antena y un router, hasta 3h de trabajo y 15m de cable.

3.-CONDICIONES DEL EQUIPO. 3.1. Equipos. HOLAWIFI pondrá a disposición del CLIENTE el equipo y accesorios en perfectas condiciones de uso para la prestación del servicio, los cuales se detallarán en la parte delantera de este contrato, indicando que equipos en concreto HOLAWIFI venderá, cederá o prestará al CLIENTE. Los equipos prestados tienen un valor de hasta 390€ más impuestos. 3.2. Devolución. En el caso de cancelación, rescisión o resolución del Contrato, EL CLIENTE tendrá que devolver los mencionados equipos a HOLAWIFI. En el caso que pasados quince días, EL CLIENTE no haya devuelto el material, HOLAWIFI podrá exigir el pago del valor de los equipos no devueltos. EL CLIENTE se compromete a permitir el acceso a su domicilio de la persona autorizada por HOLAWIFI, a fin de recuperar los equipos y materiales. La empresa cuenta con los medios necesarios para realizar la instalación de antena hasta los 5m de altura. Sólo se excederá este límite si el cliente se compromete a aportar los medios necesarios no sólo para la instalación, sino también para su eventual reparación o desinstalación.

4.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE SOBRE LOS EQUIPOS. EL CLIENTE será responsable de los daños producidos por el uso o manipulación inadecuados o no autorizados de los equipos entregados, recae en EL CLIENTE cualquier reclamación que pudiera producirse. Con objeto de asegurar un correcto funcionamiento del servicio, HOLAWIFI proporcionará al CLIENTE instrucciones acerca del uso del mismo. EL CLIENTE deberá atender a dichas instrucciones. EL CLIENTE tendrá que custodiar y utilizar adecuadamente los equipos y materiales, y en caso de pérdida, robo, destrucción, etc. EL CLIENTE tendrá que indemnizar a HOLAWIFI por un importe igual a la totalidad de los gastos de la reparación de los equipos o, por la totalidad de su valor inicial descontando la cantidad que EL CLIENTE haya anticipado según su Contrato "específico e individualizado". La indemnización se hará efectiva por transferencia bancaria. En caso que los equipos tengan daños –una vez estén instalados en el domicilio del CLIENTE – y siempre que la garantía de los equipos no esté cubierta, EL CLIENTE tendrá que abonar el 100% de la reposición más los gastos de desplazamiento e instalación por parte del cliente. En todo caso, EL CLIENTE, sea cubierto o no con la garantía, tendrá que abonar el desplazamiento y nueva instalación por parte de los técnicos. EL CLIENTE asume la responsabilidad de las consecuencias, daños o acciones que pudieran derivarse de la configuración, manipulación o incorrecto uso de estos productos. HOLAWIFI no será responsable de tales infracciones realizadas por EL CLIENTE, no pudiendo solicitar, EL CLIENTE, ninguna indemnización a HOLAWIFI. EL CLIENTE debe obligarse a que todos los equipos usados para dicho servicio dispongan distintivo "C.E.S" (Consumer Equipment Standards) y se tendrá que cumplir con las instrucciones de seguridad especificadas en el mismo. EL CLIENTE debe garantizar y poner todos los medios a su alcance para que exista una conexión permanente a la corriente eléctrica cuyas oscilaciones no varíen de 220v-240v. El no cumplimiento de esto puede causar daños que serán imputables al CLIENTE. EL CLIENTE, está obligado, previa solicitud a HOLAWIFI, a facilitar el acceso a sus instalaciones y a los servicios técnicos de manera física o por medios informáticos, desde el momento de la firma del presente contrato. En caso contrario, HOLAWIFI no se hará cargo del mal funcionamiento de los mismos. EL CLIENTE autoriza a HOLAWIFI para instalar en su domicilio equipos que posibiliten una mayor garantía de servicios a sus clientes siempre que sea necesario. HOLAWIFI, en caso de necesidad, podrá proceder a la suspensión temporal del servicio por motivos de mantenimiento, reparación o ampliaciones. HOLAWIFI procurará restablecer el servicio en el menor plazo de tiempo posible tras cualquier suspensión. Se adjunta al presente contrato, Anexo de prestación de consentimiento por parte del CLIENTE y del tipo de seguro que cubre todas las instalaciones que se conllevan en relación al presente Contrato. Las antenas que sean instaladas en una ubicación con baja señal a petición del CLIENTE, éste se hará responsable de los gastos de desplazamiento del instalador que de ello se deriven, en caso de que en un futuro el servicio fuese inestable.

5.-OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE EN GENERAL.

EL CLIENTE deberá facilitar a HOLAWIFI sus datos correctos y completos, así como de informar de forma inmediata sobre cualquier modificación de los datos facilitados y de confirmarlos nuevamente, a petición de HOLAWIFI, en un plazo de 5 días desde la solicitud. EL CLIENTE tiene la total responsabilidad sobre el contenido de su Web, de la información transmitida y almacenada, de su explotación, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que su actuación pudiera desencadenar. EL CLIENTE tomará las debidas precauciones para asegurar que no se hace un uso incorrecto del servicio: -Uso fraudulento o en relación a cualquier delito criminal.

-El envío, recepción, subida, descarga o utilización de cualquier material que resulte ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio, obsceno o amenazador, o rompa cualquier término del copyright, confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho.

-A causar cualquier molestia o ansiedad innecesarias.

-Promover o enviar correo electrónico no deseado (spam) o proveer de material publicitario o promocional o recibir así mismo spam, publicidad o material no solicitado, remitido o por parte de un tercero.

-Cualquier otra actuación que se considere perjudicial para la provisión del servicio a los clientes. Actuaciones en contraposición de las normas, leyes, licencias y derechos de terceros o bien en contraposición con las políticas de aceptación de uso de HOLAWIFI. EL CLIENTE no podrá redistribuir los servicios de HOLAWIFI a ningún tercero, tanto a título gratuito como oneroso. El servicio proporcionado por HOLAWIFI es para uso exclusivo del CLIENTE y en el domicilio que lo contrata. Por ello, no se permite la re-venta, transferencia, asignación o sub-licencia de dicho servicio (y/o cualquier parte del mismo) o del software asociado, a menos que se conceda permiso expreso y por escrito. Serán responsabilidad del CLIENTE los errores o fallos del servicio ocasionados por virus u otros ataques informáticos. Sólo con el consentimiento y responsabilidad del CLIENTE se realizarán instalaciones de cables y/o antenas en aquellas zonas que en principio sean o afecten a algún elemento común de la comunidad (fachadas, etc.).

6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE HOLAWIFI.

HOLAWIFI deberá prestar el servicio o servicios contratados conforme a las condiciones pactadas entre las partes, a la legislación aplicable, a la buena fe y a las especificaciones de uso establecidas. HOLAWIFI no puede garantizar que la disponibilidad de los sistemas sea continua e ininterrumpida durante el período de vigencia del CONTRATO, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet, averías en la infraestructura y otras posibles contingencias imprevisibles. Será obligación de HOLAWIFI utilizar todos los medios a su alcance para proceder a la activación de los servicios en la fecha acordada. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que todas las fechas serán estimativas, y que, HOLAWIFI, no podrá garantizar el cumplimiento exacto de las mismas. HOLAWIFI responderá en todo caso de los daños producidos como consecuencia de un incumplimiento doloso o gravemente imprudente de sus obligaciones contractuales, mientras que si el incumplimiento contractual se produjera por otras causas, la responsabilidad de HOLAWIFI quedará limitada a la cuantía de los daños previstos o que se hubieran podido prever a la celebración del contrato, con exclusión en todo caso del lucro cesante. En cualquier supuesto, y salvo disposición legal imperativa en sentido contrario, la responsabilidad de HOLAWIFI frente al CLIENTE queda limitada cuantitativamente al importe efectivamente abonado por éste como contraprestación por el servicio contratado. Si la antena es propiedad del cliente debido a su adquisición a HOLAWIFI y ésta se avería, previa autorización de HOLAWIFI, EL CLIENTE deberá enviarla por correo postal para poder tramitar la garantía, a la siguiente dirección: C/ Segaria No 1, 2o pta, 4, 03760 Ondara (Alicante) bien dirigirse a cualquier oficina de HOLAWIFI. Si prefiere que se acerque uno de nuestros técnicos deberá abonar el desplazamiento (119€ IVA incluido). Si la garantía de la marca cubre los desperfectos, se le reenviará la antena por correo postal, igualmente si prefiere que se desplace uno de nuestros técnicos, deberá abonar los gastos por desplazamiento y nueva instalación. Si la marca no cubre la reparación, EL CLIENTE tendrá que hacerse cargo del coste de reparación o de comprar una nueva antena más los gastos de desplazamiento. Mientras la antena está reparándose, HOLAWIFI podrá dejar sin coste una antena al CLIENTE para no quedarse sin conexión a internet, pero en ningún caso estará cubierto el servicio técnico y desplazamiento. HOLAWIFI, en caso de necesidad de cambio de equipos por avería o robo, se compromete a restablecer el suministro previa aprobación del presupuesto por parte del CLIENTE. EL CLIENTE acepta que el horario del servicio técnico de HOLAWIFI será de lunes a domingo de 7.00 a 00.00. El servicio se prestará de la forma más rápida posible dependiendo de la disponibilidad. HOLAWIFI no se responsabiliza:

A) Del contenido alojado en los sistemas contratados por el CLIENTE.

B) De los daños y perjuicios causados por la defectuosa gestión o configuración realizadas por el CLIENTE en la utilización de los servicios contratados.

C) De los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran causarse a un tercero o al CLIENTE como consecuencia de la utilización indebida o ilegítima de los servicios contratados por parte del CLIENTE.

D) HOLAWIFI no tendrá responsabilidad alguna ante cualquier pérdida no previsible al comienzo del presente contrato, ni por cualquier pérdida de oportunidad, voluntad, reputación, negocio, margen, beneficio o ahorro que el CLIENTE espera obtener, cualquier desembolso o información que haya sido perdida o corrompida.

E) Cuando las inclemencias del tiempo varíen las condiciones medias estadísticas de la zona de instalación. HOLAWIFI no puede garantizar el soporte a programas de archivos compartidos, tráfico p2p o que requieran un uso alto continuado del ancho de banda. HOLAWIFI podrá limitar el número de sesiones disponibles para estas aplicaciones. El servicio permite al CLIENTE el acceso a internet. Dicho acceso no está vinculado al servicio y uso de internet, que será bajo la responsabilidad y riesgo del propio CLIENTE y sujeto a las leyes establecidas. HOLAWIFI no tendrá responsabilidad sobre bienes, servicios, información, software u otro material que pudieran ser obtenidos por medio de internet.

7.-PRECIOS Y PAGOS. El precio de los servicios contratados queda estipulado por las tarifas vigentes publicadas en la página web de HOLAWIFI o comunicadas al CLIENTE. Estas tarifas podrán ser modificadas por parte de HOLAWIFI por razones circunstanciales y técnicas. Todos los precios indicados se entienden sin adición de los impuestos indirectos aplicables según la legislación aplicable en cada momento tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.). HOLAWIFI enviará sus facturas por correo electrónico en el momento de ser generadas. EL CLIENTE acepta su recepción por esta vía. HOLAWIFI, una vez firmada el presente contrato, presentará al primer recibio al CLIENTE en el que se recogerán los importes de instalación y equipos. Este recibo se pagará en efectivo al instalador en el momento de acabar la instalación. HOLAWIFI una vez abonado este recibo, realizará la puesta en funcionamiento de los equipos en un plazo máximo de 7 días. HOLAWIFI emitirá una factura conjunta de servicios ofrecidos por anticipado, remitiéndolos a lo largo de cada día al CLIENTE por correo bancario o en el momento que sea posible por parte de HOLAWIFI. Además y por causas de incidencia técnica que conllevan un retraso en la confección y cobro de la facturación, EL CLIENTE acepta que se le giren los adeudos bancarios necesarios para completar los pagos atrasados incluso si se diese más de un adeudo dentro del mismo mes. EL CLIENTE ha firmado en este acto el Recibo de domiciliación de adeudo directo SEPA aceptando con ello sus condiciones. Aquellos pagos que realice EL CLIENTE que supongan un gasto para HOLAWIFI serán asumidos íntegramente por EL CLIENTE en la próxima factura. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier servicio de reprogramación o reparación que implique desplazamiento del personal técnico, será pagado al contado en el momento de su realización. En caso de no constar el pago de acuerdo con las condiciones establecidas, HOLAWIFI se reserva el derecho a acordar la suspensión temporal del servicio o servicios contratados. Si EL CLIENTE no procediera a su pago tras el aviso de la suspensión, HOLAWIFI podrá instar la resolución del contrato y EL CLIENTE causará baja definitiva del servicio por incumplimiento del CONTRATO, eliminándose los datos asociados al servicio contratado. Si EL CLIENTE desea realizar algún cambio en los datos bancarios, tramitar una baja temporal o reactivación deberá comunicarlo a HOLAWIFI mediante el envío de un correo electrónico, citado en el punto octavo del presente contrato, antes del día 15 de cada mes.

Cualquier impago será notificado al CLIENTE. No obstante, si en el plazo de una semana con posterioridad a la pertinente notificación, EL CLIENTE no se hubiera puesto al corriente de pago, HOLAWIFI procederá a la desconexión del servicio.

En caso de reconexión el CLIENTE deberá abonar el importe vigente en ese momento. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de impago, el CLIENTE responderá de los gastos por la devolución y los intereses derivados que se puedan generar. Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al CLIENTE, HOLAWIFI tendrá derecho a cobrar un recargo basado en los gastos de gestión que ascenderá a 30€ más IVA. Contrato vacacional: holawifi ofrece la posibilidad de realizar activaciones temporales de internet una vez transcurrido el primer año de servicio y sólo se facturará por el tiempo que el cliente tenga el servicio activo, siempre y cuando el periodo de activación sea igual o superior a 90 días al año. Los periodos de activación deberán tener una duración mínima de un mes. Para solicitarlo deberá comunicar la fecha de reactivación junto con la de desactivación con una antelación mínima de una semana antes de cada periodo de activación.

8.- COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES. 8.1 Medios de comunicación entre las partes. EL CLIENTE podrá comunicarse con HOLAWIFI vía correo electrónico (info@holawifi.net). HOLAWIFI no tendrá ninguna responsabilidad por las consecuencias derivadas de la falta de operatividad de la dirección de e-mail del CLIENTE y/o de la falta de comunicación de la variación de su dirección o de los restantes datos de contacto facilitados. EL CLIENTE no podrá alegar en ningún caso falta de información cuando ésta sea debido a su propia negligencia a la hora de mantener activos y actualizados los datos de contacto facilitados para la prestación de los servicios contratados. Las comunicaciones entre EL CLIENTE y el personal de HOLAWIFI deberán observar las normas elementales de respeto. 8.2 Forma de las notificaciones del CLIENTE. Todas las notificaciones u otras comunicaciones que hayan de realizarse por parte del CLIENTE deberán llevarse a cabo por correo electrónico (info@holawifi.net).

9.- DERECHO DE DESISTIMIENTO. Cuando EL CLIENTE sea un consumidor y el contrato se haya celebrado sin la presencia física simultánea del CLIENTE, tendrá derecho a desistir del contrato, sin penalización alguna y sin necesidad de indicar los motivos, en el plazo de 14 días naturales desde la comunicación de alta del servicio contratado, mediante declaración por escrito remitida por email (info@holawifi.net). EL CLIENTE no tendrá derecho a desistir del contrato en aquellos casos en que HOLAWIFI le haya suministrado bienes o mercancías confeccionados de acuerdo con las especificaciones del CLIENTE o claramente diseñados y personalizados en función de sus necesidades, cuando HOLAWIFI haya comenzado la prestación del servicio por orden expresa del CLIENTE emitida con anterioridad a la expiración del plazo de desistimiento. Si el cliente desiste, deberá abonar el coste del servicio de instalación referido en el apartado segundo, siempre que haya estado promocionado.

10.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO. HOLAWIFI se reserva el derecho de suspender provisionalmente los servicios contratados cuando sea necesario para mantener la seguridad o la integridad de la red, del Software o de los datos almacenados previa comunicación mediante email dirigido al CLIENTE, con la antelación suficiente, salvo que, por causa de fuerza mayor, no fuera posible realizar dicha comunicación. Si la suspensión del servicio fuese motivada por una conducta dolosa o negligente por parte del CLIENTE, HOLAWIFI podrá exigir, en su caso, el abono de los importes adicionales derivados de la restitución del servicio. En el supuesto de impago de telefonía móvil, HOLAWIFI podrá suspender el servicio desde la fecha en que tenga conocimiento de tal circunstancia. Una vez tenga constancia de que el importe adeudado ha sido realizado, restablecerá el servicio a la mayor brevedad posible y en un plazo no superior a 72 horas. La suspensión del servicio no deriva automáticamente en la resolución el contrato, sino que aunque el servicio permanezca suspendido temporalmente por impago, el contrato se entenderá en vigor y seguirá generando las facturas correspondientes a las mensualidades siguientes hasta la liquidación completa de la deuda o hasta la resolución del contrato, sin perjuicio de la reclamación de los importes pendientes en este último caso.

11.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

EL CONTRATO tiene una duración que comienza a ser efectiva desde la primera hora del funcionamiento del servicio con fecha de su firma, teniendo una fecha de validez mínima que se especificará en el mismo, junto a la penalización según los meses de actividad. El presente contrato tiene una duración de obligado cumplimiento por parte del CLIENTE desde la puesta en funcionamiento del servicio.

Si la oferta contratada es un Pago Anual la duración mínima es de un año y en caso de baja anticipada se aplicarían las condiciones de pago mensual (cuota de alta y mensual) vigentes en el momento de la contratación.

Adicionalmente, en el supuesto de que EL CLIENTE incumpla el compromiso de permanencia, deberá devolver los equipos o abonar el coste de los mismos (indicados en el punto 3 del contrato), así como abonar la cantidad de 150€ correspondientes a sufragar parte del coste de instalación (indicado en el punto 2).

12.- RENUNCIA Y DERECHOS A TERCEROS. Ninguna de las partes deberá considerar la renuncia a sus derechos en el presente contrato por motivos de fallo o retraso con el ejercicio de cualquier derecho. La persona que no forme parte del presente contrato, no tendrá derecho alguno a los términos descritos en éste.

13.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATO puede ser resuelto por las siguientes causas:

A) Por incumplimiento de la legislación aplicable.

B) Por incumplimiento de los principios de buena fe y confianza legítima que deben mediar en la relación contractual mantenida entre las partes.

C) Por incumplimiento de las cláusulas del CONTRATO, incluyendo las condiciones establecidas para el uso de los servicios contratados. La parte que hubiera incurrido en causa de resolución del contrato no tendrá derecho al reembolso de ninguna cantidad abonada con anterioridad por ningún concepto.

D) Por decisión del CLIENTE, comunicada con suficiente antelación y mínimo de 15 días a la fecha de extinción, pudiéndolo solicitar por la misma vía en la que solicitó el servicio. En el caso de telefonía móvil y servicio 4G, el contrato también podrá resolverse:

E) Por impago de los servicios contratados de telefonía móvil durante un periodo superior a 45 días, plazo que se reduce a 15 días si el impago se produce en el servicio de internet 4G.

F) Por la suspensión temporal, en dos ocasiones, del contrato cuyo motivo haya sido la demora en el pago.

14.- RECLAMACIONES.

EL CLIENTE podrá presentar reclamaciones relacionadas con el servicio mediante un email dirigido a (info@holawifi.net), de tal forma que sea posible realizar un seguimiento de la reclamación, siendo registrada en el sistema de calidad de HOLAWIFI, con la finalidad de permitir actuar de la mejor forma posible para solventar satisfactoriamente su reclamación. Cualquier reclamación deberá ser presentada dentro del plazo máximo de los 30 días hábiles a partir del momento en que EL CLIENTE tenga conocimiento del hecho que motiva la reclamación. HOLAWIFI se compromete a resolver la reclamación presentada por EL CLIENTE en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la misma, salvo causas de fuerza mayor. Durante este plazo, EL CLIENTE no ejercerá acción alguna contra HOLAWIFI ni instará la conclusión del contrato por los motivos que han dado lugar a la reclamación.

15.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO. Para la resolución de cualquier litigio o discrepancia que pudiera surgir entre las partes, en relación con la interpretación, contenido, ejecución o resolución del CONTRATO, si éste se hubiere formalizado con un consumidor, serán competentes los Juzgados y Tribunales del domicilio de éste último; mientras que, si el CONTRATO se hubiere formalizado con un empresario o profesional, ambas partes renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, sometiendo el conocimiento del mismo a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Denia (Alicante).

16.-TRATAMIENTO DE DATOS. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL CLIENTE Y OTRAS AUTORIZACIONES. HOLAWIFI garantiza que todos los datos recogidos del CLIENTE serán tratados de acuerdo con la normativa española de Protección de Datos de Carácter Personal. EL CLIENTE autoriza a HOLAWIFI al uso y tratamiento informático de los datos de carácter personal que éste facilite, con la finalidad de poder prestar el servicio contratado. EL CLIENTE consiente, además, que HOLAWIFI trate sus datos con las siguientes finalidades:

A) llevar a cabo acciones comerciales generales o adaptadas a su perfil, de los servicios prestados por HOLAWIFI durante o con posterioridad a la vigencia del CONTRATO, que se podrán realizar por cualquier medio de comunicación (teléfono, e-mail, SMS, MMS, etc.);

B) acceder y tratar sus datos de navegación, sólo en la medida y por el tiempo que resulten necesarios para la prestación de los servicios contratados. Cuando el desarrollo, cumplimiento y control de los servicios contratados implique necesariamente la conexión del tratamiento de los datos con ficheros de terceros, estos podrán ser cedidos única y exclusivamente con esta finalidad de prestar los servicios contratados por EL CLIENTE. Los datos del CLIENTE serán almacenados en un fichero automatizado localizado en los servidores de HOLAWIFI con las medidas de seguridad físicas y remotas necesarias para garantizar la seguridad de dicho fichero. EL CLIENTE tiene el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos de carácter personal que facilite a HOLAWIFI de acuerdo con la normativa española vigente sobre la protección de datos personales, que se podrán ejercer dirigiendo un escrito a la siguiente dirección de correo electrónico (info@holawifi.net). O bien presencialmente en las oficinas de HOLAWIFI COMERCIALIZADORA S.L. sitas en Calle Segaria Nº 1, 2º pta.4 de Ondara (03760 Alicante). HOLAWIFI no responderá en ningún caso de la veracidad y actualización de los datos facilitados por EL CLIENTE en el desarrollo de la prestación de los servicios contratados. Dicha responsabilidad recaerá exclusivamente en el propio CLIENTE. El cliente autoriza a Holawifi Comercializadora SL a que utilice de forma parcial o total los equipos instalados en su domicilio con fines publicitarios, mediante la incorporación de paginitas a las antenas, routers, etc.

17.- CONDICIONES PARTICULARES DE TELEFONÍA MÓVIL.

Solicitud de portabilidad. La entrega de la solicitud de portabilidad firmada por el abonado o bien mediante llamada telefónica al operador al que quiere cambiar, provocará el inicio del proceso de cambio de operador. Una vez firmada y entregada la solicitud de portabilidad, se asumen las siguientes cláusulas:

– En el caso de solicitar la portabilidad, la persona cuyos datos se recogen en el contrato solicita el alta del servicio en Holawifi, y comunica su deseo simultáneo de cancelación en el operador que le provee actualmente el servicio, indicado como operador donante, conservando su numeración telefónica móvil.

– El abonado acepta la posible interrupción del servicio en algún momento dentro del periodo entre las 2:00 y las 6:00 horas del día que aplique el cambio de operador, para permitir realizar las actuaciones necesarias por los operadores.

– EL CLIENTE podrá cancelar gratuitamente su solicitud de portabilidad móvil hasta las 14 horas del día previo a la fecha del cambio. La solicitud de cancelación deberá formularse por el titular de la línea cuya portabilidad se desea cancelar a través del teléfono 671.113.113 o acudiendo personalmente a un distribuidor Holawifi.

– Las tarifas móviles bajo la denominación "ilimitadas" incluyen 3.000 minutos de llamadas a fijos y móviles nacionales sin límite de destinos y un máximo de 300Gb en uso de datos, sujeto a normas de uso razonable y calculado a razón de un consumo 30 veces superior a la media de las líneas comercializadas. No obstante, dicho límite puede ser superior en la contratación de algunas tarifas que posean una promoción especial o un límite superior preestablecido en el momento de su contratación. Consulte tarificación una vez consumido la totalidad del bono. No incluye llamadas a números de tarificación especial.

– En caso de viajar al extranjero, puede existir limitación en el uso de los datos móviles. Consulte las condiciones del roaming para el país donde vaya a viajar, así como la tarificación de llamadas y datos para los destinos fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) y Reino Unido.

– Cabe la posibilidad de volver a dar de alta el servicio internet 4G, si hubiese causado baja por impago. El coste de la reactivación será de 30€ y podría volver a utilizarse en el mismo equipo, siendo el cliente quien realizará los ajustes técnicos necesarios. Caso que tuviese que desplazarse un técnico hasta el domicilio del cliente para ejecutar dicho reajuste, el coste será de 60€. Cuando el contrato se resuelva tanto por el cliente como por holawifi debido a impago o problema técnico, el cliente deberá devolver el router por correo postal o presencialmente en cualquier oficina de holawifi. La no devolución del router 4G en préstamo, conllevará una penalización de 50€ por incumplimiento de obligación.